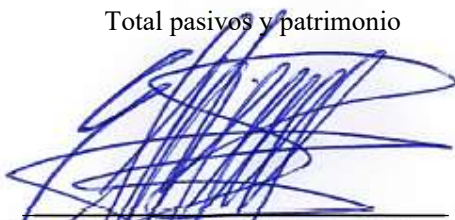
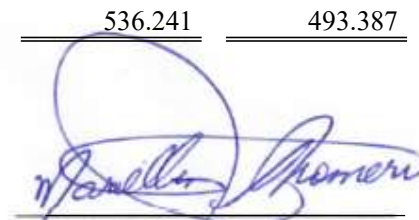


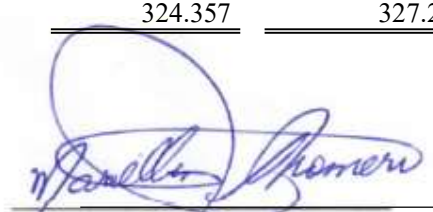
GUTIERREZ SIERRA GUTISIER S.A.**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019***En Dólares de los Estados Unidos de Norte América*

	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Activos</u>			
Efectivo	4	130	1.692
Cuentas por cobrar clientes	5	36.320	3.097
Partes relacionadas	10	5.422	3.778
Activos por impuestos corrientes	8.2	12.029	2.696
Otras cuentas por cobrar		289	-
Total activos corrientes		54.190	11.263
Propiedades, planta y equipos	6	482.051	482.124
Total activos no corrientes		482.051	482.124
Total activos		536.241	493.387
<u>Pasivos y patrimonio</u>			
Sobregiro bancario		14.949	22.482
Proveedores	7	54.479	3.019
Pasivo por impuestos corrientes	8.2	3.155	2.976
Beneficios a empleados	9	1.873	4.040
Total pasivos corrientes		74.456	32.517
Anticipo de clientes		-	11.003
Parte relacionadas	10	-	295
Total pasivos a largo plazo		-	11.298
Total pasivos		74.456	43.815
<u>Patrimonio</u>			
Capital		3.620	3.620
Reservas		1.687	1.687
Utilidades (pérdidas) acumuladas		139.242	127.029
ORI- Superávit por revaluación		317.237	317.237
Total Patrimonio	11	461.785	449.572
Total pasivos y patrimonio		536.241	493.387


Luis Eduardo Gutiérrez Sierra
Gerente General
Mariella Romero Guaygua
Contador General

Ver notas a los estados financieros

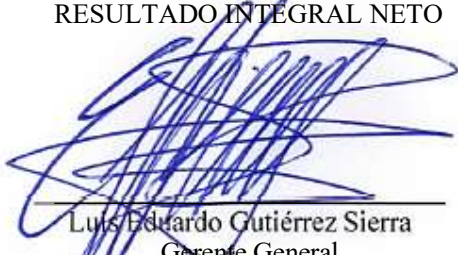
GUTIERREZ SIERRA GUTISIER S.A.**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL POR FUNCION
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019***En Dólares de los Estados Unidos de Norte América*

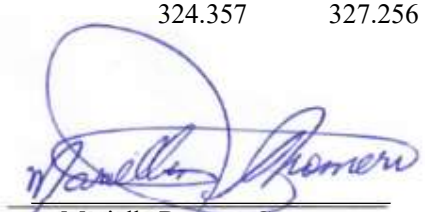
	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingresos ordinarios		72.150	66.325
Gastos:			
Gastos de administración y ventas		(58.161)	(51.626)
Gastos financieros		(2.758)	(2.232)
Otros ingresos		-	2.645
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION DE TRABAJADORES		<u>11.231</u>	<u>15.111</u>
Participación de utilidades	9	<u>(1.685)</u>	<u>(2.267)</u>
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		9.546	12.845
Impuesto a la renta	8	<u>(2.426)</u>	<u>(2.826)</u>
UTILIDAD DEL AÑO		7.121	10.019
Otros resultados integrales:			
ORI- Superávit por revaluación		<u>317.237</u>	<u>317.237</u>
RESULTADO INTEGRAL NETO		<u><u>324.357</u></u>	<u><u>327.256</u></u>
 Luis Eduardo Gutiérrez Sierra Gerente General		 Mariella Romero Guaygua Contador General	

Ver notas a los estados financieros

GUTIERREZ SIERRA GUTISIER S.A.**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL POR NATURALEZA
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019***En Dólares de los Estados Unidos de Norte América*

	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingresos ordinarios		72.150	66.325
Gastos:			
Beneficios a empleados		(8.875)	(9.669)
Beneficios post empleo		(11)	(56)
Honorarios profesionales		(2.589)	(3.564)
Depreciación	6	(73)	(77)
Deterioro por incobrables		(88)	(31)
Transporte		(4.916)	-
Combustible y lubricante		(6.694)	(4.972)
Gastos de viaje		(56)	(688)
Gastos de gestión		(272)	-
Suministros y materiales		(11.206)	(1.585)
Mantenimiento y reparaciones		(2.008)	(829)
Seguros		(4.079)	(7.076)
Impuestos, contribuciones y tasas		(7.408)	(4.377)
Gastos financieros		(2.758)	(2.232)
Otros bienes y servicios		(9.885)	(18.701)
		<u>(60.919)</u>	<u>(53.858)</u>
Otro ingresos		<u>-</u>	<u>2.645</u>
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION DE TRABAJADORES		11.231	15.111
Participación de utilidades	11	<u>(1.685)</u>	<u>(2.267)</u>
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		9.546	12.845
Impuesto a la renta corriente	10.4	<u>(2.426)</u>	<u>(2.826)</u>
UTILIDAD DEL AÑO		7.121	10.019
Otros resultados integrales			
ORI- Superávit por revaluación		<u>317.237</u>	<u>317.237</u>
RESULTADO INTEGRAL NETO		324.357	327.256


Luis Eduardo Gutiérrez Sierra
Gerente General
Ver notas a los estados financieros


Mariella Romero Guaygua
Contador General

GUTIERREZ SIERRA GUTISIER S.A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

En Dólares de los Estados Unidos de Norte América

	Capital social	Reserva legal	Resultados acumulados	Otros resultados integrales	Total patrimonio
Enero 1 del 2018	3.620	1.687	117.010	-	122.317
Utilidad neta	-	-	10.019	317.237	327.256
Diciembre 31 del 2018	3.620	1.687	127.029	317.237	449.573
Ajustes	-	-	5.092	-	5.092
Utilidad neta	-	-	7.121	-	7.121
Diciembre 31 del 2019	3.620	1.687	139.241	317.237	461.785



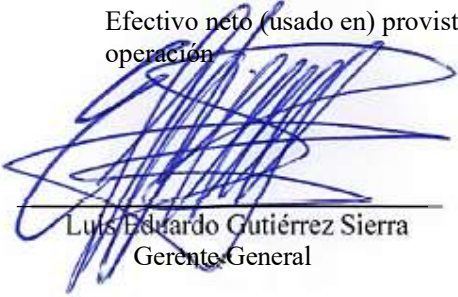
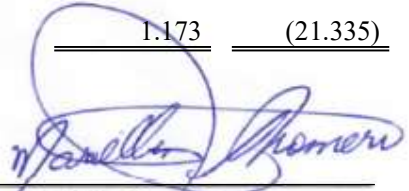
Luis Eduardo Gutiérrez Sierra
Gerente General



Mariella Romero Guaygua
Contador General

Ver notas a los estados financieros

GUTIERREZ SIERRA GUTISIER S.A.**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO****POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019***En Dólares de los Estados Unidos de Norte América*

	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Recibido de clientes		25.902	33.601
Pagado a proveedores de bienes y servicios		(4.553)	(40.612)
Pagado a empleados		(12.727)	(8.012)
Intereses pagados		(4.691)	(2.232)
Impuesto a la renta pagado		(2.758)	(4.080)
Otros egresos			-
Efectivo neto usado en actividades de operación		<u>1.173</u>	<u>(21.335)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Préstamos recibidos (pagados)		<u>(2.735)</u>	<u>22.482</u>
Efectivo neto provisto de actividades de financiamiento			<u>22.482</u>
Aumento neto en efectivo		(1.562)	1.147
Efectivo al inicio del año		<u>1.692</u>	<u>544</u>
Efectivo al final del año	4	<u><u>130</u></u>	<u><u>1.692</u></u>
Conciliación entre la utilidad neta y los flujos de operación:			
Utilidad del ejercicio		11.231	15.111
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Depreciación	6	73	77
Deterioro por cuentas incobrables		<u>88</u>	<u>31</u>
			15.220
Disminución (aumento) en:			
Cuentas por cobrar comerciales		(33.601)	(43.727)
Otras cuentas por cobrar		(10.976)	(2.696)
Aumento (disminución) en:			
Cuentas por pagar comerciales		51.460	3.019
Otras cuentas por pagar		(2.247)	(3.222)
Beneficios a empleados		(3.852)	(932)
Anticipos de clientes		<u>(11.003)</u>	<u>11.003</u>
Efectivo neto (usado en) provisto de actividades de operación		<u><u>1.173</u></u>	<u><u>(21.335)</u></u>
			
			
Luis Eduardo Gutiérrez Sierra			
Gerente General			
Mariella Romero Guaygua			
Contador General			

Ver notas a los estados financieros

GUTIERREZ SIERRA GUTISIER S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

En Dólares de los Estados Unidos de Norte América

1. Información general sobre el grupo

1.1 Información general-

GUTIERREZ SIERRA GUTISIER S.A. fue constituida bajo las leyes de la República del Ecuador mediante Resolución No.758 emitida por la Superintendencia de Compañías el 25 de febrero de 1994, e inscrita en el Registro Mercantil el 22 de junio de 1994.

La Superintendencia de Compañías le asignó el expediente No.70506, y la Administración Tributaria le asignó el Registro Único de Contribuyente (RUC) No.0991287892001.

La actividad principal es la fabricación de premezclas o combinación de productos químicos derivados del petróleo.

1.2 Aprobación de los estados financieros.- Los estados financieros de la Compañía para el periodo terminado al 31 de diciembre del año 2019, fueron aprobados y autorizados para su emisión por la Junta de Accionistas.

1.3 Entorno económico:

En el año 2019 el precio internacional del petróleo se mantuvo en los promedios de los últimos dos años y la balanza comercial no petrolera continúa generando déficit; la deuda pública, interna y externa, se ha incrementado y persiste en este año un déficit fiscal importante. Las protestas y paralizaciones producidas en el mes de octubre produjeron impactos negativos en las operaciones de muchas empresas privadas y públicas y en consecuencia en la economía del país. En el año 2019, la Compañía, no sufrió algún efecto desfavorable en sus operaciones como consecuencia de estas protestas.

Las principales acciones que el Gobierno ha implementado para enfrentar esta situación han sido: la priorización de la inversión y gasto público; incremento de la inversión extranjera a través de alianzas público-privadas con beneficios tributarios; financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bonos del Estado, a través de organismos internacionales y gobiernos extranjeros; reformas tributarias y focalización de subsidios; entre otras medidas.

Los presupuestos y proyecciones de la Compañía, tomando razonablemente en cuenta los posibles cambios en el mercado, muestran que la Compañía será capaz de operar dentro del nivel de su financiamiento actual. Para hacer este juicio la Administración considera la posición financiera de la Compañía, las actuales intenciones, la rentabilidad de las operaciones, el acceso a recursos financieros y analizar el impacto de la reciente crisis mundial y las variables económicas y políticas que afectan al entorno local en las operaciones de la compañía. La Compañía por lo tanto no visualiza motivos para evaluar el no continuar adoptando la base de empresa en marcha al preparar estos estados financieros.

2. Bases de preparación de los estados financieros-

- 2.1. Declaración de cumplimiento.-** Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).
- 2.2. Bases de medición.-** Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.
- 2.3. Moneda funcional y de presentación.-** La Compañía, ha determinado que el dólar de los Estados Unidos de América representa su moneda funcional. Para determinar la moneda funcional, se consideró que el principal ambiente económico en el cual opera la Compañía es el mercado nacional. Consecuentemente, las transacciones en otras divisas distintas del Dólar de los Estados Unidos de América se consideran “moneda extranjera”.
- 2.4. Uso de estimados y juicios.-** La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones, juicios y supuestos que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones.
- Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan sobre una base continua. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que las estimaciones son revisadas y en cualquier período futuro afectado.
- 2.5. Estados financieros comparativos.-** La preparación de los estados financieros requiere que la Administración de la Compañía presente las cifras del año corriente comparativas con el año inmediato anterior.
- 2.6. Período de reporte.-**El ejercicio económico contable y tributario, obligatorio, corresponde al período del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

3. Principales políticas de contabilidad significativas aplicadas para la emisión de los estados financieros-

Las políticas de contabilidad mencionadas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados de estos estados financieros, a menos que otro criterio sea indicado.

- 3.1. Clasificación de saldos corrientes y no corrientes.-** Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.
- 3.2. Efectivo y equivalentes de efectivo (flujo de efectivo).-** El efectivo y equivalentes de efectivo registrará los saldos del efectivo disponible en caja y bancos, depósitos a plazo e inversiones de corto plazo adquiridas en valores altamente líquidos, sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y con vencimientos originales de tres meses o menos.

3.3 Activos y Pasivos financieros-

Registro inicial.- La Compañía reconoce inicialmente los préstamos y cuentas por cobrar a clientes y a otros, como activo financiero. Las deudas financieras, las cuentas por pagar a proveedores y a otros, como pasivo financiero.

Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente en el estado de situación financiera a la fecha de negociación en la que la Compañía comienza a ser parte de las provisiones contractuales del documento cuando se comprometen a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del costo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas.

Medición posterior.- Posterior a su reconocimiento inicial, los activos y pasivos financieros se valorizan al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro que se originen por riesgos de incobrabilidad.

Baja.- La Compañía procede a la baja de un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo derivados del activo expiran, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una transacción en la que se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo financiero. Cualquier participación en los activos financieros transferidos que sea creada o retenida por la Compañía se reconoce como un activo o pasivo separado.

La Compañía procede a la baja de un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran. Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, la Compañía cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Deterioro de activos financieros.- Los activos financieros son evaluados por la Compañía en cada fecha de presentación de los estados financieros, para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Se considera que existe esa evidencia objetiva cuando ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, con efectos negativos en los flujos de efectivo futuros del activo que pueden estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado puede incluir el incumplimiento de pago por parte de un deudor, la reestructuración de un valor adeudado a la Compañía en términos que ésta no tiene otra alternativa que aceptar la reestructuración, indicadores que el deudor o emisor entrará en bancarrota, o la desaparición de un mercado activo para una inversión.

La Compañía considera la evidencia de deterioro de las partidas por cobrar a nivel específico. La evaluación se realiza sobre la base de una revisión objetiva de todas las cantidades pendientes de cobro al final de cada período y representa la mejor estimación de la gerencia sobre las pérdidas en que podrían incurrirse por este concepto.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero que se valora al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión contra las cuentas incobrables. El interés sobre el activo deteriorado continúa reconociéndose a través del reverso del descuento.

Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se reconoce en resultados. Las pérdidas por deterioro pueden ser revertidas únicamente si el reverso está objetivamente relacionado con un evento ocurrido después de que la pérdida por deterioro fue reconocida.

3.4 Propiedades, planta y equipos-

- i) **Reconocimiento y medición.-** Las partidas son valorizadas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. Las Propiedades, planta y equipos se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera fiable.

Las propiedades, planta y equipos se presentan principalmente a su costo de adquisición. Las pérdidas por deterioro, si aplicaren, se reconocen a través de una rebaja adicional en su valor, a los resultados del ejercicio.

Mejoras y renovaciones mayores que incrementen la vida útil del activo o su capacidad productiva, son capitalizados sólo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para la Compañía y su costo puede ser estimado de manera fiable. Los costos por reparaciones y mantenimientos de rutina son reconocidos en resultados. Cuando partes de las propiedades, planta y equipos poseen vidas útiles distintas, son registradas de forma separada como un componente integral del activo.

Las ganancias y pérdidas de las ventas de un componente de las propiedades, planta y equipos son determinadas comparando los precios de venta con sus valores en libros, y son reconocidas en el estado de resultados cuando se realizan o se conocen.

- ii) **Depreciación.-** La depreciación de Propiedades, planta y equipos se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, menos su valor residual. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta, considerando la vida útil establecida para cada componente, en función de la vida útil establecida en la normativa tributaria, que se asemeja a la vida útil económica real que estima la administración de la Compañía.

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

- iii) **Deterioro.-** El valor en libros es revisado en la fecha del estado de situación financiera para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el valor recuperable del activo.

El valor recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable menos los gastos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos que puede tener el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados juntos en un pequeño grupo de activos llamados "unidad generadora de efectivo" que generan flujos de entrada de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos.

Una pérdida por deterioro es reconocida si el monto en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo sobrepasa su valor recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados integrales.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores se revisan en la fecha de cada estado de situación financiera para determinar si las mismas se han reducido. Las pérdidas por deterioro se revierten si existe un cambio en los estimados utilizados para determinar el valor razonable. Cuando se revierte una pérdida por deterioro, el valor en libros del activo no puede exceder al valor que habría sido determinado, neto de depreciación y amortizaciones, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro.

3.5 Beneficios a empleados-

- i) **Beneficios post empleos.-** La legislación laboral establece la constitución de una reserva por jubilación patronal que se liquidará cuando los empleados hayan cumplido más de 25 años continuos o discontinuos trabajando para el mismo patrono, sin embargo las provisiones por planes de jubilación patronal son aceptados por la administración tributaria cuando los empleados cumplen más de 10 años continuos o discontinuos hasta llegar a los 25 años de labores en una empresa, caso contrario el gasto por esta reserva no sirve la deducibilidad de los ingresos.

Así también, de acuerdo con disposiciones del Código de trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o el empleado, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

La Compañía procederá con el reconocimiento de la provisión requerida cuando los empleados cumplan más de 10 años prestando sus servicios a la empresa, debido a la alta rotación de personal que normalmente existe en los trabajos de agricultura.

- ii) **Beneficios a corto plazo.-** Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada (esto es, valor nominal derivado de la aplicación de leyes laborales ecuatorianas vigentes) y son contabilizadas como gastos a medida que el trabajo relacionado se provee.

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden a la decimotercera remuneración, decimocuarta remuneración, fondos de reserva, vacaciones.

Así también, la compañía debe reconocer el 15% de la utilidad anual del ejercicio, por concepto de participación laboral en las utilidades, y se registra con cargo a los resultados del ejercicio en se devenga.

- iii) **Beneficios por terminación.-** Las indemnizaciones por terminación, desahucio o cese laboral son reconocidas como gasto cuando la Compañía se ha comprometido, sin posibilidad realista de dar marcha atrás, amparados en términos contractuales para dar por terminada la relación con los empleados.

- 3.6 **Provisiones y contingencias.-** Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones y contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera cuando existe una obligación legal o implícita resultante de eventos pasados, es probable que será necesario un desembolso para cancelar la obligación y el monto puede ser razonablemente estimado. El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de éstas.

Cuando no es probable que un flujo de salida de beneficios económicos sea requerido, o el monto no puede ser estimado de manera fiable, la obligación es revelada como un pasivo contingente. Obligaciones razonablemente posibles, cuya existencia será confirmada por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros son también reveladas como pasivos contingentes a menos que la probabilidad de un flujo de salida de beneficios económicos sea remota.

Los compromisos significativos son revelados en las notas de los estados financieros. No se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.

- 3.7 Ingresos.-** Los ingresos provenientes de la venta de productos químicos y mantenimiento en el curso de las actividades ordinarias son reconocidos al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, neta de devoluciones, descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales, y los costos asociados se pueden reconocer fiablemente.

La oportunidad de las transferencias de riesgos y beneficios varía dependiendo de los términos individuales de la venta de productos y prestación de servicios.

Los dividendos ganados por inversiones en subsidiarias se reconocen como ingresos al momento de conocer los resultados del ejercicio aprobados y resueltos por la Junta General de Accionistas.

- 3.8 Costos y Gastos.-** Los costos y gastos son reconocidos con base en lo causado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros o cuando tales beneficios económicos futuros, no cumplen o dejan de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el estado de situación financiera. Se reconoce también un gasto en el estado de resultados integrales en aquellos casos en que se incurre en un pasivo.

3.9 Transacciones con partes relacionadas.-

Para efectos tributarios se considerarán partes relacionadas a las personas naturales o sociedades, domiciliadas o no en el Ecuador, en las que una de ellas participe directa o indirectamente en la dirección, administración, control o capital de la otra; o en las que un tercero, sea persona natural o sociedad domiciliada o no en el Ecuador, participe directa o indirectamente, en la dirección, administración, control o capital de éstas.

Para establecer la existencia de algún tipo de relación o vinculación entre contribuyentes, la Administración Tributaria atenderá de forma general a la participación accionaria u otros derechos societarios sobre el patrimonio de las sociedades, los tenedores de capital, la administración efectiva del negocio, la distribución de utilidades, la proporción de las transacciones entre tales contribuyentes, los mecanismos de precios usados en tales operaciones.

También se considerarán partes relacionadas a sujetos pasivos que realicen transacciones con sociedades domiciliadas, constituidas o ubicadas en una jurisdicción fiscal de menor imposición, o en Paraísos Fiscales. Así mismo, la Administración Tributaria podrá establecer partes relacionadas por presunción cuando las transacciones que se realicen no se ajusten al principio de plena competencia.

Podrá considerar también partes relacionadas por presunción a los sujetos pasivos y a la persona natural, sociedad, o grupo económico con quien realice ventas o compras de bienes, servicios u otro tipo de operaciones, en los porcentajes definidos en el Reglamento.

3.10 Impuesto a la renta-

El impuesto corriente es el impuesto que se espera pagar sobre la utilidad gravable del año utilizando la tasa impositiva aplicable y cualquier ajuste al impuesto por pagar de años anteriores.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

4. Efectivo-

Un resumen comparativo de esta cuenta, fue el siguiente:

Diciembre 31,	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Caja	130	243
Bancos	-	1,449
	<u>130</u>	<u>1,692</u>

La cuenta bancos, incluye depósitos en cuentas corrientes en instituciones financieras locales, no incluyen moneda extranjera y son de libre disponibilidad sin restricción alguna.

5. Cuentas por cobrar a clientes

Un resumen comparativo de esta cuenta, fue el siguiente:

Diciembre 31,	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Clientes	36,440	3,128
Estimacion para cuentas incobrables	(119)	(31)
	<u>36,320</u>	<u>3,097</u>

Las cuentas por cobrar a clientes no generan intereses, no incluye partes relacionadas y mantiene vencimiento a corto plazo.

6. Propiedades, planta y equipos

El movimiento comparativo de esta cuenta, es el siguiente:

	<u>Terreno</u>	<u>Edificios</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Total</u>
<u>Costos:</u>				
Enero 01, 2018	975	2.645	90.701	94.321
Adquisiciones	479.248	-	-	479.248
Ajustes	-	(2.645)	-	(2.645)
Diciembre 31, 2018	480.223	-	90.701	570.924
Adquisiciones	-	-	-	-
Diciembre 31, 2019	480.223	-	90.701	570.924
<u>Depreciación acumulada:</u>				
Enero 01, 2018	-	(2.645)	(88.723)	(91.368)
Gasto del año	-	-	(77)	(77)
Ajustes	-	2.645	-	2.645
Diciembre 31, 2018	-	-	(88.800)	(88.800)
Gasto del año	-	-	(73)	(73)
Diciembre 31, 2019	-	-	(88.874)	(88.874)
<u>Valor en libro :</u>				
Diciembre 31, 2017	975	-	1.978	2.953
Diciembre 31, 2018	480.223	-	1.901	482.124
Diciembre 31, 2018	480.223	-	1.827	482.051

7. Proveedores-

Un resumen comparativo de esta cuenta, fue el siguiente:

Diciembre 31,	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Proveedores locales	<u>54,479</u>	<u>3,019</u>
	<u>54,479</u>	<u>3,019</u>

Las cuentas por pagar a proveedores incluyen saldos por pagar en la adquisición de bienes y servicios para el giro del negocio, no incluye partes relacionadas, tienen vencimiento corriente y no generan intereses.

8. Impuestos corrientes-

8.1 Situación tributaria.- La Compañía no ha sido fiscalizada desde su constitución. De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones de impuestos de la Compañía, dentro del plazo de tres años posteriores contados a partir de la presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

8.2 Activos y pasivos por impuestos corrientes-

Un resumen comparativo de estas cuentas, fue el siguiente:

Diciembre 31,	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activos por impuestos corrientes:		
Crédito tributario- IVA	9.456	1.988
Crédito tributario- IR	1.582	269
Anticipo de IR	991	439
	<u>12.029</u>	<u>2.696</u>
Pasivos por impuestos corrientes:		
Impuesto a la renta retenido	246	119
Impuesto al valor agregado	484	32
Impuesto a la renta corriente	2.426	2.826
	<u>3.155</u>	<u>2.976</u>

- 8.3 Impuesto a la salida de divisas-** En toda transferencia, envío o traslado de divisa que se efectúen al exterior, sea en efectivo o a través del giro del cheque, transferencia, retiros o pagos de cualquier naturaleza, inclusive compensaciones internacionales, sea que dicha operación se realice o no con la intervención de las instituciones que integran el sistema financiero, grava la tarifa del 5% sobre el valor de la operación, como Impuesto a la Salida de Divisa (ISD).

Los pagos realizados por impuesto a la salida de divisas en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital que consten en el listado que para el efecto establezca el Comité de Políticas Tributarias pueden ser considerados como crédito tributario para el pago del impuesto a la renta o de su anticipo, del año en que se efectuaron dichos pagos así como de los cuatro años posteriores.

Aquellos pagos de ISD, realizados a partir del 01 de enero de 2013, susceptibles de ser considerados como crédito tributario de Impuesto a la Renta, que no hayan sido utilizados como tal respecto del ejercicio fiscal en que se generaron o respecto de los cuatro ejercicios fiscales posteriores, podrán ser objeto de devolución por parte del Servicio de Rentas Internas, previa solicitud del sujeto pasivo.

8.4 Impuesto a la renta corriente-

- i) Tasa de impuesto a la renta.-* La tasa de impuesto a la renta ecuatoriana es el 22%. Dicha tasa se reduce al 12% si las utilidades se reinvierten en la Compañía a través de aumentos en el capital acciones y se destinan a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos o bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad.
- ii) Anticipo de impuesto a la renta.-* A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigencia la norma que exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras del año anterior tomando como base los siguientes rubros: 0,4% del total de activos, 0,2% del total del patrimonio, 0,4% de los ingresos gravables; y, 0,2% de los costos y gastos deducibles.

El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso que el impuesto a la renta causado sea menor al monto del anticipo determinado del año inmediato anterior, este último se convertirá en impuesto a la renta mínimo.

- iii) Conciliación entre la utilidad contable y utilidad gravable.-* La siguiente es la conciliación entre el gasto de impuesto a la renta y aquel que resultaría de aplicar la tasa corporativa de impuesto a la renta del 22% a la utilidad antes de impuesto a la renta:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	9.546	12.845
Tasa de impuesto a la renta	22%	22%
Impuesto a la renta contable	2.100	2.826
Gastos no deducibles	326	-
Impuesto a la renta corriente	<u>2.426</u>	<u>2.826</u>

iv) **Liquidación del impuesto a la renta.-** La siguiente es la liquidación del impuesto la renta a pagar neto de la aplicación de créditos tributarios, anticipos pagados y otros beneficios:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto a la renta corriente	2.426	2.826
Deducciones:		
Anticipo IR pagado	(1.144)	(439)
Retenciones de clientes	<u>(722)</u>	<u>(269)</u>
Impuesto a la renta a pagar	<u>561</u>	<u>2.118</u>

8.5 Reformas tributarias.-El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la económica, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera y en agosto del 2018 su respectivo reglamento. A continuación se detallan los aspectos más importantes:

- Será deducible la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales que obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas o se constituyeron en exceso, deberán reversarse contra ingresos gravados o exentos, en la misma proporción respectivamente.
- Se establece como diferencia temporaria y generarán un impuesto diferido, las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir del 1 de enero del 2018, el cual podrán ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación hasta por el monto efectivamente pagado.
- Tasa de impuesto a la renta diferenciada:
 - 25% para contribuyentes en general
 - 28% para sociedades con accionistas residentes en paraísos fiscales o de regímenes de menor imposición y/o preferentes con participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital.
 - 25% - 28% para sociedades con accionistas residentes en paraísos fiscales o de regímenes de menor imposición y/o preferentes con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, inferior al 50% del capital.
 - 28% cuando la composición accionaria no fue reportada a la Administración tributaria o fue incompleta; y,
 - 22% para exportadores habituales, micro y pequeñas empresas.

8.6 Precios de transferencia.- Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita un estudio de precios de transferencias y una anexo de operaciones entre partes relacionadas, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior y locales (dependiendo de ciertas consideraciones) en el mismo periodo fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a quince (15) millones de dólares. En caso que las operaciones superen los tres (3) millones de dólares solo debe elaborar y presentar un anexo de operaciones con partes relacionadas.

9. Beneficios a empleados corriente-

El movimiento comparativo de este rubro, fue el siguiente:

	Participación utilidades	Obligaciones IESS	Remuneraciones adiciones	Total
Enero 01, 2018	2.705	-	-	2.705
Pagos	-2.705			-2.705
Gasto del año	2.267	740	1.033	4.040
Diciembre 31 del 2018	2.267	740	1.033	4.040
Pagos	-2.267	-1.751	-1.033	-5.051
Gasto del año	1.685	1.199	-	2.883
Diciembre 31 del 2019	1.685	188	1.033	1.873

Los aportes al IESS, corresponden al aporte individual (9,45%) y patronal (12,15%) que se liquidaran al Seguro Social, e incluyen el fondo de reserva y préstamos hipotecarios y quirografarios.

Las remuneraciones adicionales incluyen beneficios que por ley son obligatorios reconocerle a los empleados afiliados, incluyen: la décima tercera remuneración que se cancela en diciembre como bono navideño, la décima cuarta remuneración que se cancela en los meses de marzo en la costa y septiembre en la sierra, como bono por inicio de periodo escolar; y préstamos quirografarios, hipotecarios y vacaciones.

La participación de utilidades corresponde al 15% de la utilidad contable que se provisiona al cierre del ejercicio para ser cancelado en abril del año siguiente.

10. Partes relacionadas-

Un resumen comparativo de esta cuenta, es el siguiente:

Diciembre 31,	2019	2018
Cuentas por cobrar		
Invergusi	-	402
Disther Cia. Ltda.	4.806	3.376
Accionistas	616	-
	<u>5.422</u>	<u>3.778</u>
Cuentas por pagar		
Disther	-	295
	<u>-</u>	<u>295</u>

Los saldos con los accionistas se realizaron en términos acordados entre ellos, no devengan intereses y no tienen fecha de vencimiento.

11. Patrimonio-

- 11.1 Capital social.-** Constituido por US\$ 3.620, dividido en tres mil seiscientos veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, totalmente pagadas, constituida por los siguientes accionistas:

<u>Accionistas</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>%</u>	<u>Acciones</u>
Gutierrez Sierra Alvaro Ernesto	Ecuatoriana	50%	1.810
Gutierrez Sierra Luis Eduardo	Ecuatoriana	50%	1.810
			<u>3.620</u>

- 11.2 Reserva legal.-** Las compañías anónimas formarán un fondo de reserva hasta que éste alcance por lo menos el cincuenta por ciento del capital social. En cada anualidad la compañía segregará, de las utilidades líquidas y realizadas, un diez por ciento para este objetivo.

Las Compañías Limitadas formarán un fondo de reserva hasta que éste alcance por lo menos al veinte por ciento del capital social. En cada anualidad la compañía segregará, de las utilidades líquidas y realizadas, un cinco por ciento para este objetivo.

11.3 Resultados acumulados-

- i) **Resultados acumulados de aplicación inicial de NIIF.-** Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta “Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF”, que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.
- ii) **Resultados acumulados.-** Los resultados de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Accionistas y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas o destinadas a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en Resultados acumulados o se compensan con cuentas patrimoniales de libre disposición de los accionistas.
- 11.4 Otro resultado integral.-** incluye ganancias o pérdidas actuariales determinado por profesionales independientes que afecta tanto al estado de resultados y se traslada al patrimonio para presente al cierre los estados financieros. Este valor registrado en el patrimonio y el estado de resultado integral incluye el ajuste por la participación minoritaria.

12. Eventos subsecuentes-

Desde el 31 de diciembre del 2019 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros no han ocurrido eventos que requieran revelaciones adicionales y/o ajustes a los estados financieros adjuntos.



Luis Eduardo Gutiérrez Sierra
Gerente General



Mariella Romero Guaygua
Contador General